UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Contrato UOC Nº 08/2020

Entre el Rectorado de la Universidad Nacional del Este, domiciliado en la Av. Universidad Nacional del Este c/República del Paraguay, Km 8 Acaray, Campus Universitario, República del Paraguay, representado para este acto por su Rector Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González, con Cédula de Identidad N° 482.920, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, **Ventserv S.R.L.**, RUC 80077381-0, domiciliada en Km. 8,8 Ruta Internacional N° 7, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario Señor Pastor Ayala Escurra, con Cédula de Identidad N° 1.257.422, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye el Objeto del presente Contrato definir las condiciones, obligaciones y responsabilidades entre las partes a fin de llevar adelante los procesos respectivos para el presente "Contrato de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos", a favor del *Rectorado, de la Universidad Nacional del Este* en todo de acuerdo con las documentaciones emitidas para los procesos correspondientes.

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 375.128.

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05, convocado por el Rectorado de la UNE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°310/2020.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Items	Descripción del Bien	U.M.	Presen-tación	Cant.	Precio Unitario
Lote 1	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos				
1	Mantenimiento y reparación de red UTP (cableado y conector RJ45)	Unid.	Evento	1	118.000
2	Mantenimiento y Reparación de monitor CRT HP (fuente interna y chip de resolución)	Unid.	Evento	1	68.000
3	Mantenimiento y Reparación de monitor LCD HP (fuente interna y chip de resolución)	Unid.	Evento	1	104.000
4	Mantenimiento y Reparación de monitor LED HP (fuente interna y chip de resolución)	Unid.	Evento	1	101.000
5	Mantenimiento y Reparación de impresora matricial carro corto Epson (placa madre, cabezal)	Unid.	Evento	1	107.000
6	Mantenimiento y Reparación de impresora deskjet HP (depósito de tintas, cabezal, rodillo)	Unid.	Evento	1	113.000
7	Mantenimiento y Reparación de impresora deskjet multifunción HP (depósito de tintas, cabezal, rodillo)	Unid.	Evento	1	119.000
8	Mantenimiento y Reparación de impresora laser monocrom. HP (depósito de tintas, cabezal, rodillo)	Unid.	Evento	1	119.000
9	Mantenimiento y Reparación de impresora laser color HP (depósito de tintas, cabezal, rodillo)	Unid.	Evento	1	245.000
10	Mantenimiento y Reparación de impresora plotter HP (depósito de tintas, cabezal, rodillo)	Unid.	Evento	1	377.000
11	Mantenimiento y Reparación de fuente de impresora HP	Unid.	Evento	1	67.000
12	Mantenimiento y Reparac. de Lector grabador	Unid.	Evento	1	63.000
13	Mantenimiento y Reparación de Escaner de mesa HP (placa madre interna)	Unid.	Evento	1	77.000
14	Mantenimiento y Reparación de fuente de Escaner de mesa HP	Unid.	Evento	1	59.000
15	Mantenimiento y Reparación de fuente de Escaner de impresora multifunción HP	Unid.	Evento	1	38.000
16	Mantenimiento y reparación de switch cisco (circuito puerto interno y placa principal)	Unid.	Evento	1	67.000
17	Mantenimiento y reparación de fuente de switch cisco	Unid.	Evento	1	67.000
18	Mantenimiento y reparación de switch HP (circuito puerto interno y placa principal)	Unid.	Evento	1	105.000
19	Mantenimiento y reparación de proyector HP (lampara)	Unid.	Evento	1	149.000
20	Mantenimiento y reparación de UPS mayor a 2 KVA (placa madre interna)	Unid.	Evento	1	73.000
21	Mantenimiento y reparación de UPS hasta 2 KVA (placa madre interna)	Unid.	Evento	1	73.000
22	Mantenimiento y reparación de Notebook standar HP (CPE y placa madre)	Unid.	Evento	1	143.000
23	Mantenimiento y reparación de Notebook MAC (CPU y placa madre)	Unid.	Evento	1	197.000
24	Mantenimiento y reparación de fuente de Notebook HP	Unid.	Evento	1	89.000
25	Mantenimiento y reparación de fuente de Notebook	Unid.	Evento	1	98.000

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575 387
RUC: 80077384-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

	MAC				
26	Mantenimiento / Reparación de PC HP (CPU y placa madre)	Unid.	Evento	1	97.000
27	Mantenimiento y reparación de CPU HP (placa madre)	Unid.	Evento	1	83.000
28	Mantenimiento y reparación de teclado HP	Unid.	Evento	1	14.000
29	Mantenimiento y reparación de mouse	Unid.	Evento	1	14.000
30	Mantenimiento y reparación de switch centillon ATM (circuito interno y placa principal)	Unid.	Evento	1	98.000
31	Mantenimiento y Reparación de speaker para PC	Unid.	Evento	1	19.000
32	Mantenimiento y Reparación de fuentes de Parlantes para PC	Unid.	Evento	1	19.000
33	Mantenimiento y reparación de servidor HP (CPU, fuente de energía y ventilador)	Unid.	Evento	1	149.000
34	Mantenimiento y repación de equipos multimedios de proyección Sony	Unid.	Evento	1	95.000
Lote 2	**Mantenimiento y Reparación de Fibra Optica**		Evento	1	
1	Mantenimiento de fibra óptica	Unid.	Evento	1	113.000
2	Reparación de fibara óptica	Unid.	Evento	1	113.000
Lote 3	**Mantenimiento y Reparación de Impresora Multifuncional Kyocera Mod. Taskalfa 5501i**		Evento	1	
1	Mantenimiento y reparación de kit fusor	Unid.	Evento	1	971.000
2	Mantenimiento y reparación de Pulley Feed	Unid.	Evento	1	41.000
3	Mantenimiento y reparación de Pulley Retard	Unid.	Evento	1	41.000
4	Mantenimiento y reparación de Pulley Paper Feed	Unid.	Evento	1	76.000
5	Mantenimiento y reparación de Pulley Separation	Unid.	Evento	1	23.000
6	Mantenimiento y reparación de cargador principal	Unid.	Evento	1	407.000
7	Mantenimiento y reparación de revelado DV-6305	Unid.	Evento	1	1.079.000
8	Mantenimiento preventivo	Unid.	Evento	1	247.000

El monto mínimo del presente contrato, Lote 1, asciende a la suma de Gs. 22.000.000 (guaraníes veintidós millones) y el monto máximo es de Gs. 41.474.450 (guaraníes cuarenta y un millones cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta).

El monto mínimo del presente contrato, Lote 2, asciende a la suma de Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil) y el monto máximo es de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones).

El monto mínimo del presente contrato, Lote 3, asciende a la suma de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y el monto máximo es de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2020.

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avda. Universidad Nacional del Este c/República del Py, en Km 8 lado Acaray – Ciudad del Este.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay al día 16 mes abril y año 2020.

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

Pastor Ayala Escurra
Ventserv S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector